

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010
					Versión: 04
					Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.					28
SEGUIMIENTO A:	Acta de Informe de Gestión Suscrita por el señor ministro saliente, doctor Germán Umaña Mendoza				
OBJETIVO DEL INFORME:	erificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 951 de marzo de 2005 , la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 11 de 2006, en lo referente al Acta de informe de gestión.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a la entrega del Acta de Informe de gestión, correspondiente al mes de junio de 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento al Acta de Informe de Gestión registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estandar de Control Interno MECI y se articula este seguimiento con el componente de "actividades de monitoreo y supervisión.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión ". • Resolución Orgánica 5674 de 2005 "Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003 ". • Circular 11 de 2006 del Contralor General de la República con tema :“Acta de Informe Final de Gestión Cumplimiento Ley 951 de 2005 ”				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			•Se verifico el envío del Acta mediante memorando SGD-13-06-2024 a la Contraloría General de la República. La CGR responde el documento con nota de recibido N° 2022ER0126403, del cual entregari copia a la Oficina de Control Interno el día 12 de junio de 2024. •Se verificaron los siguientes documentos en formato físico y digital: Acta de Informe de Gestión, un (1) cuadernillo con 110 folios anexos. Los cuales fueron radicados por el Ministro saliente, el doctor Germán Umaña Mendoza mediante memorando SGD-13-06-2024 a la Contraloría General de la República el día 13 de junio de 2024.
Documentos soportes		X			•Oficio con radicado No.2024ER01264403 del 13 de junio de 2024, por medio del cual se remitió el Acta de Informe de Gestión del Ministro saliente Germán Umaña Mendoza a la Contraloría General de la República. •Informe de entrega con anexos comprendido entre el 11 de agosto de 2022 al 11 de junio de 2022 y Acta de Informe de Gestión.
Confirmación de información con la dependencia		X			Se confirmo el envío de Informe de Gestión a la Contraloría General de la República el día13 de junio de 2024.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					N/A
Desarrollo del Seguimiento:	Se evidenció por parte de la Oficina de Control Interno la entrega del Acta de Informe de Gestión del ministro saliente el doctor Germán Umaña Mendoza, radicado en la Contraloría General de la Republica el 13 de junio de 2024, a través del número 2024ER01264403. La presentación del Acta se realizó de forma oportuna de acuerdo con lo establecido en la Ley 951 de 2005 y teniendo en cuenta que esta fue recibida por la Contraloría General de la República mediante radicado número No.2024ER01264403 del 13 de junio de 2024. De igual manera, fue enviado a la Oficina de Control Interno del Ministerio de forma física. De lo anterior se concluye que el proceso de entrega y recepción cumplió con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 951 de 2005. Por último, en lo relacionado con el contenido del Acta de Informe de Gestión, esta oficina observó documentos donde se detalla la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2022 al 07 de junio de 2024, figurando aspectos como la situación de los recursos (Financieros y bienes mubles e inmuebles), la planta de personal, Programas, estudios y proyectos; obras públicas; ejecuciones presupuestales; contratación, reglamentos y manuales del MinCIT. De lo anterior, se concluye que la Oficina de Control interno, evidenció que la entrega del Informe mencionado estuvo de acuerdo con el "Formato Único Acta de Informe de Gestión", establecido en el anexo 1 de la Resolución Orgánica 5764 de 2005.				
Observaciones:	Observaciones Acta de Informe de Gestión. 1. Nombre del funcionario que entrega: Germán Umaña Mendoza 2. Cargo: Ministro de Comercio Industria y Turismo 3. Ciudad y fecha de emisión del Informe: Bogotá 13 de junio de 2024. 4. Fecha de inicio de la gestión: 11 de agosto de 2022 5. Fecha de retro: 11 de junio de 2024 6. Condición de la presentación del Informe de Gestión: Retiro del cargo. 7. Mediante radicado número No.2024ER01264403 del 13 de junio de 2024, el Informe de Gestión es recibido por la Contraloría General de la República.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No ____ X _____				No. Observaciones: SIETE (7)	
ELABORADO POR: <u>JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO</u> Contratista Oficina Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Comercio				APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	
				FECHA DE APROBACION: 28/06/2024	